



Operación conjunta de la Agencia Tributaria y la Policía Nacional

Desmantelado un laboratorio clandestino que producía cocaína para su distribución por toda España en vehículos caleteados

- **Se ha detenido a dos personas que formaban parte de una organización criminal dedicada a la producción de droga a gran escala en la provincia de Valladolid**
- **En los cuatro registros realizados se incautaron más de 12 kilogramos de cocaína, 40 kilogramos de procaína y 400 litros de líquidos precursores**
- **Disponían de vehículos con compartimentos ocultos creados específicamente para esconder la sustancia estupefaciente y eludir la acción policial en los transportes**

10 de agosto de 2024.- El Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en una operación conjunta con la Policía Nacional, han desmantelado en la provincia de Valladolid un laboratorio clandestino de producción de cocaína. Distribuían el estupefaciente por toda la geografía española, para lo que disponían de vehículos con compartimentos ocultos creados específicamente para esconder la sustancia estupefaciente y eludir la acción policial en los transportes. Dos varones que integraban la organización han sido arrestados como presuntos autores de los delitos de pertenencia a organización criminal y tráfico de drogas.

En los cuatro registros realizados en la 'Operación Silken-Cigales' se han incautado más de 12 kilogramos de cocaína, 40 kilogramos de procaína y 400 litros de líquidos precursores así como más de 90.000 euros en efectivo, seis vehículos y numerosos utensilios para la producción y

distribución de la droga. La investigación se inició en el mes de mayo, cuando los agentes tuvieron conocimiento de la existencia de una organización criminal, asentada en la provincia de Valladolid, presuntamente dedicada a la producción y tratamiento de cocaína.

Fruto de las investigaciones, los agentes averiguaron que la organización contaba con un centro logístico ubicado en una finca de una pequeña localidad de Valladolid, el cual era considerado el epicentro de su actividad ilícita. En este lugar, habían creado un laboratorio para la transformación y extracción de cocaína desde donde uno de los líderes dirigía su actividad. Posteriormente almacenaba la droga ya procesada, a la espera de su distribución.

Productos químicos para “cocinar” la droga

Los agentes comprobaron que el modus operandi de la organización consistía en obtener cocaína y trasladarla hasta el laboratorio clandestino, perfectamente preparado y acondicionado. Allí, la droga era mezclada con productos químicos con la finalidad de aumentar su volumen y con ello sus ganancias ilícitas.

Finalmente era dividida en paquetes para distribuirla bajo demanda por todo el territorio nacional. Para la entrega de la droga a los compradores disponían de vehículos con compartimentos ocultos creados para esconder la sustancia estupefaciente y así realizar los repartos con total seguridad.

Controlaban el transporte con dispositivos electrónicos

La operación culminó cuando los agentes detectaron a uno de los transportistas de la organización criminal desplazándose a Madrid para adquirir, y posteriormente trasladar hasta el laboratorio en Valladolid, una gran cantidad de productos químicos para la preparación de la cocaína.

En el momento de su detención, los agentes averiguaron que la organización criminal contaba con medidas de seguridad tecnológica, con la finalidad de conocer en tiempo real el paradero y ubicación exacta del transportista durante los trayectos.

El resto de los miembros de la organización, tras conocer que el conductor había sido arrestado, trataron de esconder la sustancia estupefaciente en los compartimentos ocultos de los vehículos. Uno de ellos pudo ser detenido en Valladolid y el estupefaciente fue finalmente localizado por los investigadores en los cuatro registros realizados.

Finalmente la operación se saldó con la detención de dos varones como presuntos autores de los delitos de pertenencia a organización criminal y tráfico de drogas. Tras ser puestos a disposición judicial, se decretó su inmediato ingreso en prisión.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web): <https://we.tl/t-kEvolZUZbV>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)